



Agama Informa

Nº: 69

Fecha: 25/03/10

1.- El Secretario de Estado de Medio Rural y Agua, Joseph Puxeu, presenta el Plan India en Alimentaria.

El Secretario de Estado de medio Rural y Agua, Josep Puxeu, presentará mañana miércoles el Plan India en el marco de la XVIII edición Agroalimentaria 2010 que se celebra en Barcelona desde el 22 y hasta el 26 de marzo.

El Plan India pretende fomentar el consumo de productos agroalimentarios españoles y de potenciar las relaciones comerciales entre la industria alimentaria española y los operadores comerciales indios.

En la presentación del Plan India, el Secretario de Estado estará acompañado por el Consejero de Agricultura Alimentación y Acción Rural, Joaquim Llena i Cortina, el Secretario General de la Federación de Industrias y Alimentación y Bebidas, Jorge Jordana Butticaç, y la Directora de División de Promoción de Productos Agroalimentarios.

Fuente: Gabinete de Prensa del MARM (23/03/10)

Enlace: http://www.mapa.es/gabinete/nota.asp?codi=32018_AH230310

2.- Anunció de 9 de marzo de 2010, por el que se somete a información pública el documento de cumplimiento de las determinaciones establecidas en el acuerdo de la COTMAC de 30 de noviembre de 2009, relativo a la aprobación de la memoria ambiental del Plan Territorial Especial de Ordenación Turística Insular de Fuerteventura.

El Pleno del Cabildo Insular de Fuerteventura ha acordado someter a información pública el documento de cumplimiento de las determinaciones establecidas en el acuerdo de la COTMAC de 30 de noviembre de 2009, relativo a la aprobación de la memoria ambiental del Plan Territorial Especial de Ordenación Turística Insular de Fuerteventura, integrado por los siguientes documentos: tomo III de la memoria del PTEOTIF, normativa, estudio

económico financiero, programa de actuación y planos PV 1.1, PV 1.2, PV 1.3, PV 1.4, PV 1.5 y PV 2.4.

El plazo de información pública será de 45 días hábiles, pudiendo ser consultado el documento en horario de 8 a 14 horas, de lunes a viernes, en las dependencias del Servicio de Ordenación del Territorio, calle Lucha Canaria, 112, en Puerto del Rosario, Fuerteventura.

Fuente: Boletín Oficial de Canarias (24/03/10)

Enlace: <http://www.gobcan.es/boc/2010/059/043.html>

3.- Reglamento (UE) N° 242/2010 de La Comisión, de 19 de marzo de 2010, por el que se crea el **Catálogo de materias primas para piensos**

El presente Reglamento, obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro, será aplicable a partir del 1 de septiembre de 2010.

Fuente: Diario Oficial de la Unión Europea (24/03/10)

Enlace al Reglamento:

<http://eur->

[lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2010:077:0017:0032:ES:PDF](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2010:077:0017:0032:ES:PDF)

4.- **Elena Espinosa destaca que las medidas puestas en marcha por el Gobierno para los sectores agrario y ganadero supondrán una inyección de 2.400 millones de euros.**

La Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Elena Espinosa, ha explicado hoy en el Congreso de los Diputados el acuerdo alcanzado entre el Gobierno y las Organizaciones Profesionales Agroalimentarias para la financiación del sector agrario, con la participación del ICO, la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) y las comunidades autónomas. Este acuerdo "supondrá una inyección de liquidez para agricultores y ganaderos próxima a los 2.400 millones de euros", ha destacado la Ministra.

El acuerdo alcanzado incluye seis medidas destinadas a estimular la concesión de nuevos créditos y a refinanciar los préstamos ya existentes, ha indicado la Ministra en una respuesta parlamentaria. La primera medida trata de facilitar el acceso al crédito de la línea ICO-liquidez 2010, por lo que el Ministerio asumirá parte del riesgo de fallidos en el caso de créditos a agricultores y ganaderos. Esta primera medida supondrá disponer de 1.300 millones de euros de capital circulante.



Asociación de Ganaderos
Majoreros

AGAMA, ASOCIACIÓN DE GANADEROS MAJOREROS

C/ Don Quijote, nº 3 (local)

35600 – Puerto del Rosario

Tel: 928852819 – Fax: 928530431

La segunda medida facilitará el acceso al crédito al sector agrario, mediante la subvención de los avales que sean necesarios para acceder a préstamos solicitados por agricultores para cubrir capital circulante. Para ello, el Ministerio financiará el coste de los avales para acceder a préstamos vía la Sociedad Anónima Estatal de Caucción Agraria (SAECA). Con esta medida se aumentará la liquidez en 300 millones de euros.

La tercera medida prevé aumentar en dos años la carencia de principal en la Operación de apoyo al sector ganadero recogida en la Orden de 31 de enero de 2008. La cuarta supone la prórroga del Plan de estímulo a la inversión en el sector agroalimentario; y la quinta la concesión de una moratoria de dos años para la amortización de los préstamos destinados a modernización de explotaciones.

Finalmente, la sexta medida supone proporcionar liquidez a través de la ayudas a la modernización de explotaciones e incorporación de jóvenes agricultores. Fuente: Gabinete de Prensa del MARM (24/03/10)

Enlace: http://www.mapa.es/gabinete/nota.asp?codi=32108_AH240310

5.- El MARM presenta el logotipo “Letra Q” para el etiquetado voluntario de la leche y los productos lácteos.

El secretario de Estado de Medio Rural y Agua del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Josep Puxeu, junto a la directora general de Industria y Mercados Alimentarios, Isabel Bombal, ha presentado hoy, en Barcelona, el logotipo "Letra Q" para el etiquetado facultativo, es decir, totalmente voluntario, de la leche y los productos lácteos, con el fin de mejorar la información y la transparencia de su producción y comercialización.

La "Letra Q" es sinónimo de trazabilidad, transparencia e información y otorgará una diferenciación y un valor añadido a las producciones lácteas. Supondrá importantes ventajas para todos los eslabones de la producción, desde los productores a los operadores del sector, y atenderá a las demandas de los consumidores en cuanto a su conocimiento sobre la trazabilidad de los productos.

Desde el año 2004 funciona en España un sistema de trazabilidad plenamente operativo que permite el seguimiento de la leche desde su producción en las explotaciones ganaderas hasta su llegada a los centros donde se elaboran los productos lácteos. Con este logotipo, los organismos independientes de control

proporcionarán una garantía adicional al sistema y supervisarán el adecuado uso del logotipo por las empresas.

El logotipo "Letra Q" es una medida que se enmarca dentro de la Estrategia para el sector lácteo español: horizonte 2015, elaborada hace unos meses por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para reforzar la competitividad del sector lácteo español y conseguir una mayor orientación de las producciones a la demanda del mercado, tanto interno como externo. Fuente: Gabinete de Prensa del MARM (24/03/10)

Enlace: http://www.mapa.es/gabinete/nota.asp?codi=32092_AH240310

7.- El MARM presenta la marca de garantía “Cordero Selecto Certificado” y una campaña publicitaria para la promoción de los sectores ovino y caprino.

El Director General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, Carlos Escribano, ha presentado hoy en el Salón Alimentaria 2010, la marca de garantía "Cordero selecto certificado", de la interprofesional "INTEROVIC", que forma parte de la serie de acciones que el MARM viene desarrollando, enmarcadas en el Plan Integral para los Sectores Ovino y Caprino, con el fin de mantener su viabilidad a través de la reducción de costes, la mejora de la comercialización y la puesta en marcha de Planes de Calidad adaptados a sus propias características.

Para ello, el MARM ha estructurado una serie de acciones, que han contado con la opinión del sector, destinadas a favorecer la concentración empresarial y la especialización, la promoción del acceso a la actividad de jóvenes agricultores, el fomento de las producciones tradicionales obtenidas de las razas autóctonas españolas, la aplicación de buenas prácticas ganaderas y medidas de fomento en zonas desfavorecidas y de montaña.

Este Plan Integral, que ofrece alternativas eficaces para una reestructuración armónica del sector para el periodo 2009-2013, cuenta con un nuevo régimen de pagos directos de la PAC, en el marco del desacoplamiento total (7,2 millones de euros en pagos adicionales por calidad y 26,2 millones en pagos destinados a los tipos productivos más vulnerables económicamente). Dicho Plan cuenta también con nuevas ayudas estatales orientadas a la dinamización del sector, que suponen un total de 35,7 millones de euros.

El Plan también contempla campañas específicas de promoción del consumo, a través de la difusión entre los consumidores de los valores ligados a la cría del ovino, así como una iniciativa legislativa para el establecimiento de un sistema

de etiquetado facultativo de la carne de cordero y cabrito para mejorar la transparencia y trazabilidad, con el establecimiento de la Etiqueta de calidad para carne de cordero y cabrito, encomendada a las Agrupaciones, la Certificación por organismos independientes de las carnes obtenidas y etiquetadas, y un sistema específico de etiquetado para carne congelada certificada, que permitirá contar con un producto congelado de gran calidad en el mercado.

Estas medidas coinciden con la puesta en marcha de una línea de ayudas a las iniciativas de las Agrupaciones de productores en el sector ovino y caprino, para la implantación de prácticas de tipificación de corderos y de comercialización en común de corderos y cabritos, que permitan la trazabilidad y certificación de carnes, por parte de dichas Agrupaciones.

Por otra parte, la Directora General de Industria y Mercados Alimentarios, Isabel Bombal, ha presentado hoy en el marco de esta Feria una campaña de información y promoción del consumo de productos de ovino y caprino, que tiene como objetivo mejorar el conocimiento y hacer más cotidiano el consumo de estos productos, a través de la difusión entre los consumidores de los valores ligados a la carne de ovino y caprino.

Los mensajes que transmite la campaña, en la que se han invertido 145.000 euros, identifican el consumo de estos productos con el sabor, la tradición y el desarrollo rural.

La campaña, que se va a difundir por medio de spots y publrreportajes televisivos, cuñas y microespacios de radio, y a través de la página web www.alimentacion.es, incluye el envío de un dossier informativo sobre estos productos a unas 500 empresas de catering, con objeto de que incluyan la carne de cordero y cabrito en sus menús diarios.

A partir de su presentación en Alimentaria 2010, todo el material de esta campaña se encontrará disponible en la "caja de herramientas" de la página web www.alimentación.es, para uso de las Comunidades Autónomas y de las organizaciones sectoriales.

Fuente: Gabinete de Prensa del MARM (23/03/10)

Enlace: http://www.mapa.es/gabinete/nota.asp?codi=32036_AH230310



Asociación de Ganaderos
Majoreros

AGAMA, ASOCIACIÓN DE GANADEROS MAJOREROS
C/ Don Quijote, nº 3 (local)
35600 – Puerto del Rosario
Tel: 928852819 – Fax: 928530431

8.- Orden de 15 de marzo de 2010, por la que se **convocan para el ejercicio 2010, las subvenciones reguladas en el Real Decreto 1643/2008, de 10 de octubre, que establece las bases reguladoras de las subvenciones estatales destinadas al sector equino.**

Plazo: 26/03/10- 25/04/10

Fuente: Boletín Oficial de Canarias (25/03/10)

Enlace: <http://www.gobcan.es/boc/2010/060/006.html>

.....